

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 358
RETIRO,
30 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Dex. N° 333 de fecha 27 de enero de 2012 "XXII Versión del Festival retiro canta en Verano"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar un servicio de difusión informativa sobre la XXII versión del festival retiro Canta en Verano.
- 2.- Que debido a la actividad y la importancia de ésta, se requiere contar con los servicios de un proveedor que garantice una adecuada difusión para acercar esta información a toda la comunidad entregando una mayor cobertura de información.
- 3.- Que el proveedor cuenta con una basta experiencia en el rubro en la Región del Maule, ya que posee dos estaciones de radio que cubren un amplio segmento de la población garantizando que la información sobre el festival retiro canta en verano llegue a cada vecino de la comuna de Retiro.

DECRETO:

- 1.- Contrátese el servicio de difusión radial al proveedor que se individualiza para realizar difusión informativa del XXII Festival Retiro canta en verano.

Ramón Fernando Abasolo Latorre E.I.R.L.,
RUN.:76.187.536-1

- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$370.000.- por concepto de difusión informativa del Festival Retiro Canta en Verano, a través de la puesta en el aire de 25 avisos radiales diarios en Radio El Mundo y El Roble a partir del día martes 31 de Enero y hasta el día 4 de Febrero de 2012

- 3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 333 de fecha 27 de Enero de 2012 imputación: 22.07.001.000.01 Serv. de Publicidad.

(continua al reverso)